Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	**Tepeaca, Puebla**
Ejercicio fiscal:	**2025**
Nombre del Programa presupuestario:	**Igualdad e Inclusión**
Clave del Programa presupuestario:	**PP04**
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	**Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer**

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Tepeaca ubicado en el estado de Puebla contando con 84,270 habitantes distribuida en un 51.9% de mujeres y un 48.1% de hombres, La igualdad y equidad de género en Tepeaca, al igual que en muchas otras regiones del Estado, enfrenta varios retos y desafíos, aunque también existen esfuerzos por mejorar la situación y promover una sociedad más justa e igualitaria. Algunos aspectos relevantes sobre este tema en la región. Tepeaca es un municipio que, en su mayoría, está compuesto por comunidades rurales. En muchas de estas zonas, persisten normas y tradiciones que colocan a las mujeres en una posición desigual, tanto en el ámbito familiar como en la vida pública. Las mujeres a menudo tienen menos acceso a la educación, empleo formal, y a la toma de decisiones, lo que perpetúa las brechas de género.

La violencia de género sigue siendo un problema significativo en Tepeaca. Las mujeres enfrentan situaciones de violencia doméstica y sexual, y aunque se han implementado políticas para abordar la violencia de género, la falta de recursos, de sensibilización y de un sistema de justicia eficiente a menudo dificulta que se logren avances sustantivos. En el ámbito económico, Tepeaca es reconocido por su liderazgo en la producción ganadera bovina, avícola y porcina, ocupando el primer y segundo lugar en la producción de huevo avícola y porcino, respectivamente, a nivel regional. Sin embargo, a pesar de estas cifras positivas, la falta de diversificación económica y el limitado acceso al empleo formal representan obstáculos para el desarrollo económico inclusivo en el municipio. "Alerta de violencia de género contra las mujeres". Desde abril del 2019, el Municipio de Tepeaca tiene declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.

Justificación del Pp

La creación de un programa presupuestal dedicado a la igualdad e inclusión femenina y de adultos mayores es esencial para abordar las desigualdades persistentes en diversas esferas sociales, económicas y políticas, y garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a las mismas oportunidades. La inclusión de las mujeres y los adultos mayores en la vida económica y social tiene un impacto positivo en el desarrollo de la comunidad y del país. Cuando las mujeres tienen acceso a trabajos dignos, educación y salud, se aumenta la productividad y el bienestar general. De igual manera, cuando los adultos mayores son incluidos en programas que favorecen su participación, se enriquecen las comunidades a través de su experiencia y conocimiento, creando una sociedad más inclusiva y cohesionada.

El diseño de un programa presupuestal sobre igualdad e inclusión femenina y de adultos mayores no solo es una necesidad urgente para mejorar las condiciones de vida de estos grupos, sino también un paso hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa y desarrollada. Asignar recursos específicos permitirá implementar políticas públicas efectivas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social, combatan la discriminación y violencia, y fortalezcan el tejido social en beneficio de toda la comunidad.

Estado actual del problema

La desigualdad social, medida a través del coeficiente de Gini, sitúa a Tepeaca entre las localidades con menor igualdad social en la región, con un grado de 0.384. Esta desigualdad se manifiesta en varios indicadores, como el acceso limitado a la seguridad social y a servicios básicos de vivienda, así como en el rezago educativo y la falta de acceso a la alimentación en ciertos sectores de la población.
En términos económicos, Tepeaca depende en gran medida de la producción ganadera bovina, avícola y porcina, lo que limita su capacidad para diversificar su economía y crear oportunidades de empleo en otros sectores. A pesar de su potencial económico y cultural, Tepeaca enfrenta desafíos importantes en términos de generación de empleo formal, acceso a servicios financieros y promoción de inversiones.

Además, la falta de acceso a internet y la limitada infraestructura de transporte público dificultan aún más el acceso de la población a oportunidades económicas y sociales, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas.
En lo que respecta a la seguridad pública, Al comparar el número de denuncias en Diciembre 2022 y Diciembre 2023, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (50%). En lo concerniente al comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común del año 2015 al 2023, represento una disminución de 43.78%
En lo que se refiere a los feminicidios, en el periodo 2016 - 2020 desafortunadamente el municipio registro un promedio de un feminicidio por año.
En el comportamiento del homicidio doloso y culposo, en el periodo 2025 -2020 registró un promedio de 32 homicidios por año.

La población objetivo son las personas a las cuales se les brindan pláticas de igualdad sustantiva en las comunidades, en las escuelas y a las y los servidores públicos, asimismo la difusión de campañas de prevención de la violencia y la promoción de la igualdad sustantiva en redes sociales y por último la canalización de mujeres a diversas instituciones gubernamentales que asistieron a la Dirección en busca de asesoramiento jurídico y psicológico.

Evolución del problema

Debido a que el programa presupuestal es de nueva creación, aún no hay un tipo de impacto y no puede evolucionar, las variaciones se verán a partir cuando concluyan el presente ejercicio fiscal.

Experiencias de atención

Internacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos:

En sus artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15° nos refiere que todos los individuos, sin importar edad, raza, etnia, género o religión son iguales ante el mundo y ante la ley, por ende, debemos ser tratados de la misma manera, gozar de los mismos derechos y de las mismas libertades. Nadie tiene que obligarnos a la esclavitud o ejercer tratos crueles, inhumanos o degradantes hacia nuestra persona, tenemos derecho al libre tránsito dentro y fuera de nuestro país de origen.

Convención Americana sobre los Derechos Humanos:

En sus artículos 1.1°, 4.1°, 4.5°, 8°, 9°, 16.1°, 19°, 21.1°, 23.1° en sus incisos a, b y c y el artículo 25° nos hacen mención que todos los Estados Partes que pertenecen a esta convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en esta y garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que está sujeta a su jurisdicción. Principalmente protegiendo la vida, la libertad de expresión, la libertad de asociación y pertenencia, la libertad política, los derechos de niñas y niños y al acceso a la justicia, pronta y expedita.

Nacional

La alerta de violencia de género, es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado; la violencia contra las mujeres las puede ejercer los individuos o la propia comunidad. Fuente: https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739.

Municipal

Plan de desarrollo municipal 2021-2024 del Municipio de Tepeaca, cuenta con:

Ejes Transversales: Estos ejes tienen la finalidad de fortalecer los programas y acciones del Municipio a través de enfoques de equidad de género, combate a la corrupción y desarrollo sostenible; que impactan en las relaciones, la dinámica del gobierno y las generaciones futuras.

Perspectiva de género: Promover al interior y al exterior del gobierno el concepto de equidad, entendido este como la ruptura de las desigualdades y asimetrías entre los servicios y las personas, para fomentar situaciones de mayor justicia, de igualdad de oportunidades, de trato justo y semejante, reconociendo y respetando las diferencias.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la Identificación de la Población Objetivo y Definición de Fuentes de Información:

Revisión de datos demográficos: Se realizará una revisión de los datos demográficos disponibles a nivel local y nacional, incluyendo información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes pertinentes, para identificar la población total del Municipio de Tepeaca y sus características principales, como edad, género, nivel socioeconómico, entre otros.

Análisis de incidencia del fuero común: Se considera un análisis del comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común para determinar qué tipo de delitos se están incrementando.

Definición de Fuentes de Información:

Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Gobierno Municipal 2021 - 2024 del Municipio de Tepeaca)

Información de la Dirección de Igualdad Sustantiva. Análisis de información de la población atendida con diversas acciones del año 2023.

Página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Para recopilar información de la incidencia delictiva del fuero común.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del PP

Población Potencial	84,270 residentes permanentes	**Cuantificación:**	43,761 Mujeres + 40,509 hombres = 84,270 residentes permanentes Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional / Género
Población Objetivo	84,270 residentes permanentes	**Cuantificación:**	43,761 Mujeres de la Región + 40,509 hombres de la Región = 84,270 residentes permanentes Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698269/21_164_PUE_Tepeaca.pdf"
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional / Género

Población atentida (beneficiarios)	3000Habitantes	**Cuantificación:**	Personas que se beneficiarán en este programas de manera directa en este Ejercicio: 3000 Habitantes
		Criterios de Focalización	Beneficiarios con pláticas impartidas sobre Igualdad Sustantiva en las Comunidades / beneficiarios con pláticas en los planes educativos de la Región / beneficiarios con pláticas a servidores y servidores públicos / seguidores en la página oficial del facebook del H. Ayuntamiento, referente a las campañas de difusión en la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad sustantiva.

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Rosa Elizabeth Heredia Garcia
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Igualdad e Inclusión
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer

Árbol del Problema

EFECTOS

- Aumento de feminicidios
- Degradación de rol de la mujer en una sociedad
- Aumento de violencia física y mental

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Bajo nivel de garantía a los derechos humanos y sociales de las mujeres y adultos mayores en el municipio

CAUSAS

- Aumento de discriminación y violencia de género
  - Normas sociales y culturales patriarcales
  - Falta de políticas públicas con perspectiva de género
  - Insuficiente sensibilización y educación sobre igualdad de género
- Acceso limitado a la justicia y protección legal
  - Dificultades para denunciar la violencia y otras violaciones de derechos
  - Falta de mecanismos de protección efectivos (órdenes de protección, refugios, etc.)
  - Desconocimiento de los derechos y de los mecanismos de acceso a la justicia
- Acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva
  - Falta de infraestructura adecuada y personal de salud capacitado en perspectiva de género
  - Barreras económicas para acceder a servicios (costos, transporte, etc.)
  - Falta de información accesible y culturalmente apropiada sobre salud sexual y reproductiva

Árbol de Objetivos

FINES

- Disminución de feminicidios
- Dignificación de rol de la mujer en una sociedad
- Disminución de violencia física y mental

OBJETIVO

Alto nivel de garantía a los derechos humanos y sociales de las mujeres y adultos mayores en el municipio

MEDIOS

- Disminución de discriminación y violencia de género
  - Normas sociales y culturales igualitarias
  - Existencia de políticas públicas con perspectiva de género
  - Suficiente sensibilización y educación sobre igualdad de género
- Acceso suficiente a la justicia y protección legal
  - Facilidades para denunciar la violencia y otras violaciones de derechos
  - Existencia de mecanismos de protección efectivos (órdenes de protección, refugios, etc.)
  - Conocimiento de los derechos y de los mecanismos de acceso a la justicia
- Acceso suficiente a servicios de salud sexual y reproductiva
  - Existencia de infraestructura adecuada y personal de salud capacitado en perspectiva de género
  - Facilidades económicas para acceder a servicios (costos, transporte, etc.)
  - Existencia de información accesible y culturalmente apropiada sobre salud sexual y reproductiva

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

1.-¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo?
Se seleccionaron las causales: Existencia de políticas públicas con perspectiva de género, facilidades para denunciar la violencia y otras violaciones de derechos y Facilidades económicas para acceder a servicios (costos, transporte, etc.) para entregar bienes y servicios a la población a través de este Programa Presupuestal. Estos mecanismos se encuentran en el ámbito de actuación municipal; y además se encuentran alineados al plan municipal de desarrollo

2.- ¿Han sido efectivos?
Al ser un programa presupuestario nuevo para este gobierno municipal, la implementación está en curso y podrá verificarse su efectividad al final del ejercicio

Elaboró
José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró
Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró
Rosa Elizabeth Heredia García
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Revisó
Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó
Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó
Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Ficha Técnica de Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Igualdad e Inclusión
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la generación de condiciones de igualdad de la sociedad, mediante el fomento a la no violencia contra las mujeres	5. Igualdad de género.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.	PMD Eje Transversal - Igualdad Sustantiva
Propósito	La población del municipio de Tepeaca cuenta con información y orientación para prevenir la violencia en contra de las mujeres	5. Igualdad de género.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.	PMD Eje Transversal - Igualdad Sustantiva

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	1. Tepeaca en Armonía
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de la población de Tepeaca a través de la inclusión social y el acceso equitativo a servicios básicos de salud, educación y bienestar.
Estrategias	Implementar programas integrales que ofrezcan servicios de salud accesibles y de calidad, así como programas de educación que promuevan el desarrollo integral de la población, enfocándose en grupos vulnerables mediante capacitación y apoyo directo.
Líneas de Acción	1.4.1, 1.4.6, 1.4.9
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
Temática	4.5 Iguldad de Género
Objetivo	Contribuir a que las poblanas gocende una vida libre de discriminación yviolencia de género
Estrategias	Generar los mecanismos que contribuyan a la prevención y atención dela violencia de género y la desigualdad
Líneas de Acción	2
Indicadores	Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Rosa Elizabeth Maredia Garcia
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Igualdad e Inclusión
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a la generación de condiciones de igualdad de la sociedad, mediante el fomento a la no violencia contra las mujeres	Porcentaje de población orientada y capacitada en temas de no violencia contra las mujeres	Reporte de Beneficiarios del Programa PP2025 INEGI, Censo Poblacional 2020	Cambio cultural hacia la igualdad de género y la no discriminació a nivel país.
PROPÓSITO		La población del municipio de Tepeaca cuenta con información y orientación para prevenir la violencia en contra de las mujeres	Costo promedio de las acciones que fomentan igualdad e inclusión en el municipio realizadas	MIR del Programa Presupuestario Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025	Existen valores cívicos y sociales que coadyuvan al respeto de las personas.
COMPONENTES	1	Difusión y promoción para prevenir y erradicar la violencia en las mujeres realizado	Porcentaje de acciones de difusión y promoción para prevenir la violencia en mujeres realizadas	Formato de Cumplimiento de Componente PP2025; Reporte	Las personas toman consciencia de evitar la violencia contra las mujeres
	2	Promoción de la salud reproductiva de la mujer implementada	Porcentaje de acciones de promoción de la salud reproductiva de la mujer realizados	Formato de Cumplimiento de Componente PP2025; Reporte	Las mujeres mantienen un cuidado de su salud reproductiva
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Impartición de talleres y capacitaciones para las comunidades sobre la prevención y erradicación de la violencia de genero	Porcentaje de talleres y capacitaciones impartidos	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; ficha informativa; fotos	Hay interés y participación de la comunidad
	1.2	Difusión en espacios públicos sobre la prevención y erradicación de la violencia de genero	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; fotos	Existe facilidad de acceso a medios de comunicación y espacios públicos
	1.3	Asesoría y canalización a las instancias correspondientes, a mujeres víctimas de violencia de genero (Bajo demanda)	Porcentaje de asesoría y orientación otorgadas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; ficha informativa; fotos	Existen casos de violencia y hay una coordinación con instituciones de atención a víctimas
	1.4	Realización de Talleres recreativos para el empoderamiento de las mujeres	Porcentaje de talleres otorgados	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; ficha informativa; fotos	Hay interés y participación de la comunidad
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realización de capacitaciones de manera colaborativa con otras instancias de salud en materia de prevención reproductiva a la mujer.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; ficha informativa; fotos	hay colaboración con instituciones de salud y una Participación de mujeres

42

	Aprobado:	Modificado:	ngado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 22,800.00	$ 399,838.45	$ 152,031.11	$ 148,2[illegible].31

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 108,583.45			$ 291,255.00			$ -			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. DESARROLLO SOCIAL	2.6 PROTECCION SOCIAL	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	E - Prestación de Servicios Públicos

Revisó

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Jose Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Rosa Elizabeth Heredia Garcia
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la generación de condiciones de igualdad de la sociedad, mediante el fomento a la no violencia contra las mujeres
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Igualdad e Inclusión
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población orientada y capacitada en temas de no violencia contra las mujeres			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población del municipio que recibió orientación y capacitación en temas de no violencia contra la mujer			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	persona			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer**
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Personas atendidas por el programa	
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes en el municipio	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de Beneficiarios del Programa PP2025				
Denominador (Variable 2)	INEGI, Censo Poblacional 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	3.6%	4.5%	5.5%	5.5%	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base, debido a que es un indicador de nueva creación. La Meta se determinó con la información del propio Programa Presupuestario. El costo total del programa no incluye el concepto de Servicios Personales.
Realizada					

Reporte: 3er. Tri.

TEPEACA
2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	3000
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Avance %= [(A)/ (B)]*100	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	0%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Rosa Elizabeth Macia Garcia
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Tepeaca cuenta con información y orientación para prevenir la violencia en contra de las mujeres
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Igualdad e Inclusión
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer

Datos de Identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Costo promedio de las acciones que fomentan igualdad e inclusión en el municipio realizadas			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el costo promedio de las acciones que fomentan la igualdad e inclusión que realiza el programa			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	pesos mexicanos por acción			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=ΣV1/V2	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Sumatoria del costo total ejercido del programa	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones que realiza el programa	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	MIR del Programa Presupuestario				
Denominador (Variable 2)	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	$ 2,690.00	$ 2,690.00	$ 2,690.00	$ 2,690.00	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base, debido a que es un indicador de nueva creación. La Meta se determinó con la información del propio Programa Presupuestario. El costo total del programa no incluye el concepto de Servicios Personales.
Realizada					

Reporte:

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2690	$ 2,690.00
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0				$ -
Avance %= [(A)/ (B)]*100	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0%

Parámetros de semaforización								Cumplimiento del indicador	0%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico			

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Revisó

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

Rosa Elizabeth Hasedia Garcia
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Difusión y promoción para prevenir y erradicar la violencia en las mujeres realizado

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Igualdad e Inclusión
Unidad responsable:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de difusión y promoción para prevenir la violencia en mujeres realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide las acciones de difusión y promoción para prevenir la violencia en mujeres realizadas respecto a las programadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	acciones de difusión y promoción para prevenir la violencia en mujeres realizadas	
			Denominador (Variable 2)	acciones de difusión y promoción para prevenir la violencia en mujeres programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de cumplimiento 2025				
Numerador (Variable 2)	Reporte de cumplimiento 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base, debido a que es un indicador de nueva creación.
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Realizada	4	4	4	3	5	4	4	4	4	0	0	0	36
Avance %	100%	100%	100%	75%	125%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	75%

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	75%
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Alerta 60% y Más	Crítico		

Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Impartición de talleres y capacitaciones para las comunidades sobre la prevención y erradicación de la violencia de genero	Porcentaje de talleres y capacitaciones impartidos	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.	3	3	3	2	4	3	3	3	3	0	0	0	27
2.- Difusión en espacios públicos sobre la prevención y erradicación de la violencia de genero	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
3.- Asesoría y canalización a las instancias correspondientes, a mujeres victimas de violencia de genero (Bajo demanda)	Porcentaje de asesoría y orientación otorgadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	3	3	4	7	13	5	0	0	0	41
4.- Realización de Talleres recreativos para el empoderamiento de las mujeres	Porcentaje de talleres otorgados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	0	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	A3. Se atendió a 25 usuarias en este trimestre ya que son atendidas bajo demanda

Revisó

Humberto Huitera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Secano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Rosa Elizabeth Heredia Garcia
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

TEPEACA

Reporte: 3er. Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Promoción de la salud reproductiva de la mujer implementada
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Igualdad e Inclusión
Unidad responsable:	Dirección de Igualdad Sustantiva, Instituto Municipal de la Mujer

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de promoción de la salud reproductiva de la mujer realizados			Tipo de indicador:	**Gestión**
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide las acciones de promoción de la salud reproductiva de la mujer realizados respecto a las programadas.			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Igualdad Sustantiva**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	acciones de promoción de la salud reproductiva de la mujer realizados	
			Denominador (Variable 2)	acciones de promoción de la salud reproductiva de la mujer programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de cumplimiento 2025				
Numerador (Variable 2)	Reporte de cumplimiento 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Linea Base, debido a que es un indicador de nueva creación.	
Realizada						

Programación													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizada	2	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
Avance %	200%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	75%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	75%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de capacitaciones de manera colaborativa con otras instancias de salud en materia de prevención reproductiva a la mujer.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	2	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Alicia Barrales Viveros
Directora de Igualdad Sustantiva

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Rosa Elizabeth Heredia Garcia
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027